DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, MAYO de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 5

Yo, ANGELA PATRICIA BECERRA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.121.848.022 de Villavicencio.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.630.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS **OPS** COMO DOCENTE DE EDUCACION FISICA DEL LICEO GENERAL SERVIEZ DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 203-**CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**ANGELA PATRICIA BECERRA RODRIGUEZ**
Identificación:	C.C. 1.121.848.022 v/cio.
Lugar de residencia:	Villavicencio
Dirección:	Mza C casa #9 Bosque de Abajam 2
Teléfonos:	3112653250



FIRMA